



EL PLENO DE ARROYO APRUEBA LA FINANCIACIÓN DE LAS AYUDAS PARA GASTOS ESCOLARES EN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CURSO 2021-2022

28 de abril de 2021.- El Ayuntamiento de Arroyo destina **240.000 euros a ayudas para gastos escolares** en las etapas de 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el curso escolar 2021-2022.

Beneficiarios:

Alumnos empadronados en Arroyo de la Encomienda y matriculados en cualquier centro sostenido con fondos públicos, independientemente del municipio en el que se encuentre ubicado. Los gastos deberán efectuarse en comercios del municipio.

Requisitos económicos:

Ingresos por unidad familiar inferiores a 6,5 veces el IPREM.
Familias numerosas, categoría general 7,5 veces el IPREM, categoría especial 8 veces el IPREM vigente.

2º ciclo Educación Infantil

Importe total convocatoria: 60.000€

Cuantía máxima por alumno: 100€

Objeto: material escolar y equipamiento deportivo escolar

Convocatoria extraordinaria 2021-2022 Vuelta al colegio

Importe total convocatoria: 180.000€

Cuantía máxima por alumno: 100€

Objeto: material y equipamiento deportivo escolar y material informático